2.- EC/1-001/24 Obra para la actualización de instalaciones de control de conmutación de grupos electrógenos del centro de San Juan de Aznalfarache para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) Valor estimado: 79.812,05 €. Abierto simplificado abreviado. Apertura sobre único.

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de las empresas presentadas:

PRESENTAN OFERTA	FECHA PRESENTACION	HORA DE PRESENTACION
B91562561 - BEXTRON POWER, S.L.	29/01/2024	10:58
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	31/01/2024	17:40
B15730286 - SMG IBERIA, S.L.	01/02/2024	08:43

Se procede a la apertura de los sobres únicos, siendo la documentación examinada por la Mesa de Contratación considerándose dicha documentación conforme por unanimidad de todos los miembros presentes. Se comprueba que todas empresas se encuentran inscritas en el Registro de Licitadores (ROLECE). Las ofertas en síntesis, son las siguientes:

LICITADOR	PORCENTAJE BAJADA	PRECIO TOTAL (SIN IVA)
B91562561 - BEXTRON POWER, S.L.	1,05 %	78.974,02 €
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	8,51 %	73.020,04 €
B15730286 - SMG IBERIA, S.L.	27,30 %	58.025,00

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	02/02/2024 09:33:24	PÁGINA 3/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	02/02/2024 08:57:35	
VERIFICACIÓN	52Pr4JR3FRD7SLH2RGSCK59XHVSEKQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La Mesa, tras confirmar la inscripción de todas las empresas licitadoras en el ROLECE, acuerda proponer la adjudicación a favor de B15730286 - SMG IBERIA, S.L. al ser la oferta más económica, con un límite de gasto de 58.025,00 € (cincuenta y ocho mil veinticinco euros), con un plazo de ejecución de dieciséis (16) semanas según lo recogido en el apartado 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas, acordando asimismo solicitarle la preceptiva documentación como paso previo a que recaiga a su favor resolución de adjudicación. Entre dicha documentación a solicitar deberá incluirse los poderes del representante.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	02/02/2024 09:33:24	PÁGINA 4/9
	ARMANDO FLORES CORDERO	02/02/2024 08:57:35	
VERIFICACIÓN	52Pr4JR3FRD7SLH2RGSCK59XHVSEKQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	